

En circuito Ex-Hacienda la Concepción, Lote 17, Edificio B, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo; siendo las 10:30 horas del día 04 cuatro del mes de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en la Sala de Juntas del CECyTE Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo: con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones de Licitación Pública N°. LA-72-007-913019984-N-2-2023, para la Contratación del Seguro Vehicular del Colegio. lo anterior con fundamento en lo que establecen los Artículos 26 fracción I, 33, y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los Artículos 45 y 46 de su Reglamento. Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Diario Oficial de la Federación, se procede a lo siguiente:





Aclaraciones por parte de la convocante

1).-En el numeral 1.20 CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. Página 10, inciso C, tabla propuesta de trabajo.

DICE:

DICE.	
PROPUESTA DE TRABAJO	
CARTA O DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTOS MÁXIMOS A OBTENER
METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE ENTREGARÁ UNA SOLA PÓLIZA DE VIDA GRUPO CON LAS COBERTURAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1.	6
PLAN DE TRABAJO PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	3
ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.	3
SUMA TOTAL	12

DEBE DECIR:

PROPUESTA DE TRABAJO	
CARTA O DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTOS MÁXIMOS A OBTENER
METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE ENTREGARÁ UNA SOLA PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR CON LAS COBERTURAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1.	6
PLAN DE TRABAJO PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	3
ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.	3
SUMA TOTAL	12

16

6









2).-En el anexo A de las Bases, página 19. Por error involuntario se incluyó en la lista el autobús volvo, sin embargo, dicha unidad no forma parte de este proceso de contratación.

TOTA		PLACAS	N° DE INVENTARIO	MARCA	SUB- MARCA	AÑO MODELO	TIPO DE VEHÍCULO	TIPO DE COMBUSTI BLE	TRANSMISI ÓN	N° DE MOTOR	N° DE SERIE
3	7	01-GBA-07	00-C-003175	Volvo	Autobús	2013	Autobús	Diésel	Manual	189085	3CES5M123 D5159010

3).- En los encabezados de los anexos dice:

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº LA-72-007-913019984-N-2-2023 CONTRATACIÓN DE SEGURO INSTITUCIONAL

Debe decir:

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº LA-72-007-913019984-N-2-2023 CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR

4).- LA GARANTÍA DEBERA CONSTITUIRSE DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO MEDIANTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO, POR EL 100% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY EN LA MATERIA.

Debe decir:

LA GARANTÍA DEBERA CONSTITUIRSE DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO MEDIANTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO, POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY EN LA MATERIA.

5).- 1.9 PENAS CONVENCIONALES

A) CAPACIDAD DEL LICITANTE

	PUNTOS
CARTA O DOCUMENTO SOLICITADO	MÁXIMOS A
la de la companya de	OBTENER
D) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES ANEXO X	Δ 2























Debe decir:

CARTA O DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTOS MÁXIMOS A OBTENER
D) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES Y/O EMPRESA GRANDE ANEXO X	2

Aclaraciones por parte de los Licitantes

Se verificó que el licitante **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. con representante legal Lucy Monserrat Jasso Pérez,** entregó conforme al numeral 1.8 párrafo quinto, asimismo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 Bis párrafo tercero de la Ley en la materia en forma presencial y digital escrito de manifestación de interés en participar, asimismo, se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma:

Pregunta 1.- GENERAL. - Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Lo no contemplado será regulado bajo la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Pregunta 2.- Numeral 1.12 GARANTÍAS. - Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que se dejarán sin efecto las garantías mencionadas en dicho numeral. Ya que de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ahora Artículo 294° Fracción VI de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas), así como el Artículo 15° las Instituciones de Seguros estamos impedidas para constituir depósitos o fianzas legales en garantía.

ARTÍCULO 294° - A las Instituciones de Seguros les estará prohibido (...)

VI. Otorgar avales, fianzas o cauciones. Los seguros de caución previstos en la fracción XII del artículo 27° así como las fianzas que se otorguen en los términos del último párrafo del artículo 25° de esta Ley, no se considerarán para estos efectos;

ARTÍCULO 15° - Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las

4

1

A a

D









responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. No procede, derivado que este procedimiento es regido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Pregunta 3.- Numeral 1.12 GARANTIAS. - Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de ser negativa la pregunta anterior, nos aclare cuál será la forma para presentar este requisito; es decir, mediante cheque, fianza, depósito, etc. Para que se cumpla lo estipulado debidamente.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Mediante fianza.

Pregunta 4.- Numeral 1.12 GARANTIAS. - Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de ser negativa la pregunta dos, favor de confirmar que el porcentaje de la garantía de cumplimiento es el 10% del importe total del contrato sin incluir IVA, de acuerdo al anexo 8.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Contestada con antelación

Pregunta 5.- Numeral 1.19 PENAS CONVENCIONALES. - Solicitamos amablemente a la convocante nos comparta el importe de las penas convencionales que se solicitan en este numeral para saber las condiciones a las que nos debemos de apegarnos y sostener por la totalidad de la vigencia antes de la firma del contrato y así poder llevar a cabo una correcta cotización

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. 10% del monto total del contrato.

Pregunta 6.- Numeral 1.2 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA. - Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que las fechas de inicio y fin de vigencia serán del 15/05/2023 al 31/12/2023.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. El servicio objeto de esta licitación iniciará a partir del fallo al 31 de diciembre de 2023 a las 23:59 hrs.

Pregunta 7.- GENERAL. - Se solicita amablemente al Convocante nos confirme que la forma de pago será de forma Contado.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Apegarse a bases (numeral 1.3)

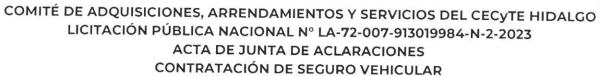
Pregunta 8.- GENERAL. - Se solicita amablemente al Convocante nos confirme que el número de unidades a cotizar son 37.











Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Contestada con antelación.

Pregunta 9.- GENERAL. - Se solicita amablemente al Convocante nos comparta el parque vehicular completo con número de series en formato editable Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Dicha información se proporcionará al licitante adjudicado.

Pregunta 10.- PARQUE VEHICULAR. - Se solicita amablemente a la convocante nos indique sobre el archivo de parque vehicular, qué tipo de carga es la que transportan sus unidades y de qué manera es transportada dicha carga (garrafones, botes, cajas, etc.).

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Dicha información se proporcionará al licitante adjudicado.

Pregunta 11.- PARQUE VEHICULAR. - Amablemente se solicita a la convocante indicar en el archivo del parque vehicular las unidades tipo VAN son para uso de transporte de personal.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Dicha información se proporcionará al licitante adjudicado.

Pregunta 12.- ANEXO 1, COBERTURAS. -Se solicita amablemente a la Convocante nos indique si va a requerir Cobertura Amplia para todas las unidades, en caso contrario, indicar las coberturas requeridas.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Es correcta su apreciación.

Pregunta 13.- ANEXO 1, COBERTURAS. - Se solicita amablemente a la Convocante nos indique qué coberturas se van a requerir para esta Licitación. Por ejemplo: Daños Materiales, Robo Total, RC, Gastos Médicos, Asistencia Vial, Legal, etc.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Sujetarse a bases (anexo A).

Pregunta 14.- ANEXO 1, COBERTURAS. -

Se solicita amablemente al Convocante qué valor de indemnización requieren para el Parque Vehicular, por ejemplo: Valor Comercial.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Valor comercial.

Pregunta 15.- ANEXO 1, COBERTURAS. - Se solicita amablemente a la Convocante nos indique las sumas aseguradas de las coberturas que nos indicarían anteriormente, así









como los deducibles para las coberturas de Daños Materiales y Robo Total. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Sujetarse a bases (anexo A).

Pregunta 16.- ANEXO 1, COBERTURAS. - Se solicita amablemente a la Convocante nos indique si para la Cobertura de RC Viajero requerirá 5000 UMAS como suma asegurada por ocupante en unidades con uso Transporte.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Sujetarse a bases (anexo A).

Pregunta 17.- DOCUMENTO XI.- EXPERIENCIA, CAPACIDAD Y ESPECIALIDAD DEL CONCURSANTE. Se solicita amablemente a la Convocante que, para acreditar los recursos económicos, técnicos y de equipamiento bastara con presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Apegarse a bases.

Pregunta 18.- Numeral 1.20 CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, INCISO C) PROPUESTA DE TRABAJO. Se solicita amablemente a la Convocante que este rubro queda sin efectos para la presente licitación toda vez que es considerada para una póliza de vida grupo. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Apegarse a bases.

Pregunta 19.- Numeral 1.20 CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES INCISO A) CAPACIDAD DEL LICITANTE, RECURSOS ECÓNOMICOS.

Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que se cumple con este rubro presentando la declaración anual del ejercicio 2021 toda vez que fiscalmente el ejercicio 2022 cuenta como fecha límite el mes de mayo.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Deberá presentar la declaración anual del ejercicio 2022.

Pregunta 20.- Numeral 1.20 CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES INCISO A) CAPACIDAD DEL LICITANTE, PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar cual es la institución pública considerada para acreditar este numeral.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Del Instituto Mexicano del Seguro Social conforme al numeral 202 Documento X.

Pregunta 21.- Numeral 1.20 CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACION















DE LAS PROPOSICIONES INCISO B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Y C) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que se cumple el numeral presentando curriculum que incluya la experiencia en el manejo de seguros similares, anexando por lo menos copia simple de 5 contratos y/o caratulas de póliza que consideren y/o carta de satisfacción y/o cumplimiento de servicios emitidas por el asegurado.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Se desecha de conformidad al numeral 1.8 párrafo quinto.

Pregunta 22.- DOCUMENTO X. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el licitante adjudicado será quien presente las constancias que acrediten a sus trabajadores con discapacidad

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Apegarse al numeral 2.2 Documento X

Pregunta 23.- ANEXO 8. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no será cauda de descalificación el no incluirlo en la propuesta.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Contestado con antelación.

Pregunta 23.- ANEXO1. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no será cauda de descalificación el no incluirlo en la propuesta.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Sujetarse a bases.

Se verifico que el licitante QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. con representante legal Martín López Ramírez, entregó conforme al numeral 1.8 párrafo quinto, asimismo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 Bis párrafo tercero de la Ley en materia en forma presencial y digital escrito de manifestación de interés en participar, asimismo, se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma:

1. GENERAL.

Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se padten en Bases y en la Junta de Aclaraciones.

Favor de pronunciarse al respecto.









Respuesta. Fue contestada con antelación.

2. GENERAL.

Solicitamos a la convocante amablemente confirmar que se dejaran sin efecto las garantías mencionadas en dicho numeral. Ya que de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ahora Artículo 294° Fracción VI de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas), así como el Artículo 15°, las Instituciones de Seguros estamos impedidas para constituir depósitos o fianzas legales en garantía.

ARTÍCULO 294°.- A las Instituciones de Seguros les estará prohibido: (...)

VI. Otorgar avales, fianzas o cauciones. Los seguros de caución previstos en la fracción XII del artículo 27°, así como las fianzas que se otorguen en los términos del último párrafo del artículo 25° de esta Ley, no se considerarán para estos efectos;

ARTÍCULO 15°.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Fue contestada con antelación.

3. 1.12 GARANTÍAS

Solicitamos amablemente a la convocante que si se nos puede aclarar cuál será la forma para presentar este numeral será mediante cheque, Fianza, Deposito ETC. Para que se cumpla lo estipulado y no incumplir con esto, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Fue contestada con antelación.

4. 1.19 PENAS CONVENCIONALES

Solicitamos amablemente a la convocante que para saber las condiciones a las que nos debemos de apegarnos y sostener por la totalidad de la vigencia antes de la firma del contrato se debe de conocer el importe de las penas convencionales que se solicitan en este numeral y así poder llevar a cabo una correcta cotización, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Fue contestada con antelación.

No.















5. **GENERAL.**

Se solicita amablemente a la Convocante nos indiquen las fechas de inicio y fin de vigencia.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Fue contestada con antelación.

6. GENERAL.

Se solicita amablemente al Convocante nos confirme que la forma de pago será de forma Contado.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Fue contestada con antelación.

7. GENERAL.

Se solicita amablemente al Convocante nos confirme el número de unidades que se cotizaran.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Fue contestada con antelación.

8. ANEXO 1 - COBERTURAS.

Se solicita amablemente a la Convocante nos indique si va a requerir Cobertura Amplia para todas las unidades, en caso contrario, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Fue contestada con antelación.

9. ANEXO 1 - COBERTURAS.

Se solicita amablemente a la Convocante nos indique qué coberturas se van a requerir para esta Licitación. Por ejemplo: Daños Materiales, Robo Total, RC, Gastos Médicos, Asistencia Vial, Legal, etc.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Fue contestada con antelación.

10. ANEXO 1 - COBERTURAS.

Se solicita amablemente al Convocante qué valor de indemnización requieren para el Parque Vehicular, por ejemplo: Valor Comercial.

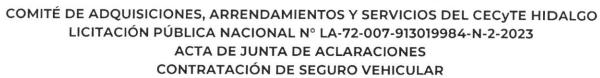
Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Fue contestada con antelación.

11. ANEXO 1 - COBERTURAS

Se solicita amablemente a la Convocante nos indique las sumas aseguradas de las coberturas que nos indicarían anteriormente, así como los deducibles para





las coberturas de Daños Materiales Robo Total. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Fue contestada con antelación.

12. ANEXO 1 - COBERTURAS.

Se solicita amablemente a la Convocante nos indique si para la Cobertura de RC Viajero requerirá 5000 UMAS como suma asegurada por ocupante en unidades con uso Transporte.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Fue contestada con antelación.

13. PARQUE VEHICULAR.

Se solicita amablemente a la convocante nos indique sobre el archivo de parque vehicular, qué tipo de carga es la que transportan sus unidades y de qué manera es transportada dicha carga (garrafones, botes, cajas, etc.).

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Fue contestada con antelación.

14. PARQUE VEHICULAR

Amablemente se solicita a la convocante indicar en el archivo del parque vehicular las unidades tipo VAN son para uso de transporte de personal. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Fue contestada con antelación.

15. BASES EN FORMATO WORD

Amablemente se solicita a la convocante compartirnos las bases en formato WORD para los formatos correspondientes que son solicitados.

Respuesta. No se acepta su solicitud.

16. PARQUE VEHICULAR FORMATO EXCEL

Amablemente se solicita a la convocante compartirnos el parque vehicular del Colegio en formato Excel.

Respuesta. Fue contestada con antelación

17. PERSONAS MORALES. INFORMACIÓN RESPECTO A ACCIONISTAS

Solicitamos amablemente a la convocante que, con relación a la información solicitada de los accionistas dentro la empresa, al ser un número muy amplio

























para recopilar las firmas, no se tendría el tiempo necesario ni la facilidad, ya que algunos se encuentran radicando fuera del país, mismos que ratificamos no se encuentran ni existe conflicto de interés alguno. Por lo que, solicitamos amablemente a la convocante, que sea el representante legal que suscriba la propuesta demostrando tener capacidad legal, amplia y puntual para que a nombre de ellos y de la empresa sostenga propuestas, el cual fue designado por el consejo bajo poder notarial que se anexaría dentro de nuestra propuesta. Así mismo, se solicita que la firma del representante legal fuera la única dentro de la documentación que formaría parte de las propuestas.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Se acepta su solicitud, siempre y cuando acredite dicha capacidad legal.

Se verificó que el licitante Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, entregó en digital al correo solicitado en las bases de esta licitación, escrito de manifestación de interés en participar, asimismo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 Bis de la Ley en materia y en el punto 1.8 de la convocatoria de esta Licitación, se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma:

Numeral 1.2 Plazo y condiciones de Entrega. Se solicita amablemente a la 1. convocante confirmar la vigencia de la prestación de servicio. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Contestada con Antelación

2. Numeral 1.3 Condiciones de pago. Favor de confirmar que la forma de pago de los seguros objeto de la presente licitación, es al contado (en una única exhibición). Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Contestada con Antelación

Numeral 1.3 Condiciones de pago. Se solicita a la convocante sustituir el término "a satisfacción" por "conforme a las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable" ya que el cumplimiento de las obligaciones no puede estar supeditado al criterio subjetivo de una persona, sino a lo acordado durante el presente proceso de contratación.

Respuesta. Se acepta cambiar "a satisfacción del Colegio" por "conforme a bases, junta

de aclaraciones y normativa aplicable".







- 4. Numeral 1.3 Condiciones de pago. Favor de confirmar que, de acuerdo con las disposiciones fiscales, la factura deberá de expedirse y contener los datos obligatorios, conforme a los lineamientos vigentes de la autoridad fiscal, en términos del artículo 29-a del código fiscal de la federación y anexo 20 de la guía del llenado de los comprobantes fiscales digitales versión 3.3 publicada en el portal del SAT.

Respuesta. La factura si deberá contener los datos obligatorios en términos del artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación y de acuerdo a la versión 4.0.

- 5. Numeral 1.3 Condiciones de pago. Se solicita a la convocante confirmar que el derecho de póliza se cobrara en el primer recibo que se entregue a la dependencia. Respuesta. Dichos gastos deberán estar considerados en el precio unitario del servicio.
- 6. Numeral 1.8 Junta de Aclaraciones. Con el fin de evitar errores en la transcripción y elaboración de nuestras propuestas. Solicitamos respetuosamente a la convocante que la presente acta de junta de aclaraciones, así como sus anexos y cualquier otra información que fuese entregada, nos sea proporcionada en formato Word o Excel según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto. Respuesta. Contestada con antelación.
- 7. Numeral 1.11 Firma de Contrato. Se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, en razón de que la póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la Ley sobre el Contrato del Seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una "póliza" en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento establece que, el contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere conocimiento de la aceptación de la oferta, y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento que es aceptada la propuesta.

Asimismo, el artículo 1807 del Código Civil Federal, establece que el contrato se formaliza en el momento en que el proponente reciba la aceptación (fallo), estando ligado por su oferta (oferta técnica y económica).

Respuesta. Apegarse a bases.

8. Numeral 1.11 Firma de Contrato. Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "Resolución por la que se

8



expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros", previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener los siguientes datos y copia de los siguientes documentos:

Datos:

Denominación o razón social:

Actividad u objeto social;

Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);

Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;

Domicilio; y

Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.

Documentos:

Identificación personal del (los) apoderado(s); y

Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.

Respuesta. Se le proporcionará al licitante adjudicado.

Numeral 1.11 Firma de Contrato. Respecto de la formalización de las 9. obligaciones se sirva ratificar que el modelo de contrato constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por la convocante y la aseguradora que resulte adjudicad y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Y en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Es correcta su apreciación.

Numeral 1.12 Garantías. Se solicita a la convocante que se elimine esta 10. obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Asimismo, la fracción vi del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, la fracción iv del artículo en comento, también prohíbe, así como dar en garantía sus propiedades, o dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.

De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio Normativo No. Ad-















noviembre de 2001 por la secretaría de contraloría y desarrollo administrativo, actualmente secretaría de la función pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta,

Por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento.

Respuesta. No procede su petición, derivado de que la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento es de observancia obligatoria y solicita una garantía de cumplimiento.

11. Numeral 1.19 Penas Convencionales. Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.

Respuesta. Contestada con antelación.

12. Numeral 1.20 Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones, A) Capacidad del Licitante, inciso C). Se le solicita a la convocante confirmar que cumplimos con dicho punto presentando un escrito bajo protesta de decir verdad, que mi representada no cuenta con personal con discapacidad en su plantilla de empleados. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Sujetarse a bases.

13. Numeral 1.20 Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones, A) Capacidad del Licitante, inciso d) Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en el que mi representada, no se ubica dentro de la estratificación de Micro, Pequeña Mediana Empresa (Mipymes.) Ya que es una empresa denominada como grande por el número de empleados y por su monto de ventas, por lo que no aplica el Anexo 10. Favor de Pronunciarse

Respuesta. Sujetarse a bases.

14. Numeral 1.20 Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones, B) Experiencia y Especialidad del Licitante. Se le solicita a la convocante indicar que cumplimos dicho inciso presentando un mínimo de 5 y un máximo de 10 contratos y/o pólizas a presentar, que hayan suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria.

Respuesta. Sujetarse a bases.



Numeral 1.20 Criterios claros y detallados para la evaluación de las 15. proposiciones, C) Propuesta de trabajo, inciso a). Se le solicita a la convocante confirmar que debemos presentar metodología para la prestación del servicio, manifestado que se entregará póliza de autos con las coberturas solicitadas en el Anexo 1. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Sujetarse a bases.

Respuesta. Sujetarse a bases.

- 16. Numeral 1.20 Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones, D) Cumplimiento de Contratos. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se da cumplimiento presentando un mínimo de 5 y un máximo de 10 contratos y/o caratulas de póliza relativos a los servicios de la misma naturaleza entregados con anterioridad, así como respecto de cada uno de ellos manifestando por escrito en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente firmado por el representante legal, así como la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento. favor de pronunciarse al respecto.
- 17. Numeral 1.20 Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones, D) Cumplimiento de Contratos. En alcalce a la pregunta anterior, amablemente solicitamos a la convocante nos permita presentar las cartas de satisfacción de nuestros clientes, donde las cartas puede estar dirigidas "a quien corresponda" sin importar la fecha de elaboración, donde conste que se ha cumplido total, oportuna y satisfactoriamente con los servicios derivados de las obligaciones contractuales Favor de pronunciarse al respecto. Respuesta. Sujetarse a bases.
- 18. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Solicitamos amablemente a la convocante nos indiquen a quien deberán de ser dirigidos los escritos y anexos que integran las propuestas. Favor de Pronunciarse al respecto.

Respuesta. Deberán ser dirigidos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.

Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, 19. Documento I Formato de Acreditación (Anexo No. 2). Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada confirmar que, para acreditar las modificaciones al acta constitutiva, se podrá presentar la última copia







de la compulsa notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. En caso de que la última copia de la compulsa notarial contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad, se acepta su solicitud.

20. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento III Acreditación De La Nacionalidad Mexicana. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, que se cumple presentando Anexo 4 presentando acta constitutiva y para acreditar las modificaciones al acta constitutiva, se podrá presentar la última copia de la compulsa notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. En caso de que la última copia de la compulsa notarial contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad, se acepta su solicitud.

21. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento V. Presentación de las Proposición (Anexo No. 1). Agradeceremos a la convocante nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que mi representada, en caso de resultar adjudicada, se compromete a otorgar la cobertura cumpliendo en estricto apego las condiciones de las pólizas y el contenido en cada uno de los anexos de estas bases de licitación, aceptando las modificaciones efectuadas y los acuerdos derivados de las juntas de aclaraciones y que estas modificaciones se quedarán plasmadas al momento de expedir la respectiva póliza; lo anterior adjuntando el Anexo No. 1 y en el entendido de que mi representada entregará las respectivas pólizas conteniendo lo solicitado en el anexo técnico y considerando todos y cada uno de los cambios y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Es correcta su apreciación.

22. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento V. Presentación de las Proposición (Anexo No. 1). En caso de ser negativa la pregunta anterior, agradeceremos a la convocante confirmar que se cumple este requisito trascribiendo el Anexo No. 1 y adicionalmente presentando los proyectos de condiciones generales para la Pólizas de Seguro de Autos, más las



X





puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Contestada con antelación.

23. Numeral 2.2. Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento V. Presentación de las Proposición (Anexo No. 1). Favor de confirmar que podremos presentar como parte de nuestra propuesta técnica las condiciones generales para aseguramiento de la Póliza de Seguro de Autos que se tienen registradas ante la CNSF. adjuntando a estas las cláusulas de prelación y de no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Sujetarse a bases.

24. Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, Documento V. Presentación de las Proposición (Anexo No. 1). Solicitamos a la convocante confirmar que aquellos conceptos y situaciones no consideradas dentro de su programa aplicaran de acuerdo con las condiciones generales, particulares pre impreso y textos impresos de condiciones de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Contestada con antelación.

Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, 25. Documento VIII. Formato en el que se señalen los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicitan. (Anexo 11). Favor de confirmar que los requisitos que se establecen el Anexo 11, son todos los que se requieren en la presente Licitación. Favor de pronunciarse al respecto. Respuesta. Sujetarse a bases.

Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, 26. Documento VIII. Formato en el que se señalen los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicitan. (Anexo 11). se solicita a la convocante confirmar que la documentación deberá ser presentada conforme **Anexo 11**. Favor de pronunciarse.

Respuesta. Sujetarse a bases.

Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante, 27. Documento IX. Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes



que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios. (Anexo 10) Se solicita a la convocante considerar dicho escrito como "no obligatorio" para las empresas grandes, en virtud de que sólo aplica a micro, pequeña y medianas empresas.

Respuesta. Sujetarse a bases.

- 28. Numeral 2.2 Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios. (Anexo 10) Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en el que mi representada, no se ubica dentro de la estratificación de Micro, Pequeña Mediana Empresa (Mipymes.) Ya que es una empresa denominada como grande por el número de empleados y por su monto de ventas, por lo que no aplica el Anexo 10. Favor de Pronunciarse.
- 29. Documento manifestación bajo protesta de decir verdad en la que se indique que es una persona física con discapacidad, o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad. Se le solicita a la convocante confirmar que cumplimos con dicho punto presentando un escrito bajo protesta de decir verdad, que mi representada no cuenta con personal con discapacidad en su plantilla de empleados. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Contestada con antelación.

- **30. Numeral 2.3 Proposiciones Conjuntas.** Solicitamos amablemente a la convocante permita presentar un escrito en formato libre donde se manifieste que mi representada no presenta propuesta Conjunta. Favor de pronunciarse al respecto. **Respuesta.** Sujetarse a bases/ se acepta su solicitud.
- 31. Anexo 8. Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas

Pol

A

5

B



legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Asimismo, la fracción vi del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, la fracción iv del artículo en comento, también prohíbe, así como dar en garantía sus propiedades, o dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.

De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio Normativo No. Ad-2, emitido en noviembre de 2001 por la secretaría de contraloría y desarrollo administrativo, actualmente secretaría de la función pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta,

Por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento.

Respuesta. Contestada con antelación.

32. Anexo 9. Modelo de contrato. Se solicita amablemente a la convocante nos confirmar que el modelo del contrato, es únicamente de carácter informativo por lo que no será motivo de descalificación el no presentarlo en nuestra propuesta. Favor de confirmar al respecto.

Respuesta. Es correcta su apreciación.

- **33. Anexo No. 1. (Técnico).** Se solicita amablemente a la convocante confirmar la descripción que debe ir en "Garantía del Servicio". Favor de pronunciarse al respecto. **Respuesta.** Sujetarse a bases.
- **34. Anexo No. 1. (Técnico), quinto párrafo.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple presentando organigrama de siniestros, y escrito manifestando que contamos con al menos dos ajustadores y un asesor jurídico propios, lo cual se presentaran nombres en caso de resultar adjudicados. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Sujetarse a bases.

35. Anexo No. 1. (Técnico), quinto párrafo. En alcance a la pregunta anterior solicitamos amablemente a la convocante confirmar que se cumple presentando un asesor jurídico propios y/o externo. Favor de pronunciarse al respecto.

N/A

X

\$



Respuesta. Sujetarse a bases.

- **36. Anexo No. 1. (Técnico).** Se solicita amablemente a la convocante confirmar si el parque vehicular debe presentarse dentro del Anexo Técnico. Favor de pronunciarse. **Respuesta.** Es correcta su apreciación / Sujetarse a bases.
- **37.** Anexo No. 1. (Económica). Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es necesario presentar en formato libre el cuadro económico de la siguiente manera o en su caso proporcionar un ejemplo del llenado de cuadro económico. Favor de pronunciarse al respecto.

Concepto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Servicio	Contratación de seguro vehicular para los 37 vehículos que conforman el parque vehicular del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, de acuerdo a las especificaciones que se describen en la tabla (anexo A)		
			Subtotal		
			IVA		
			Total		

Monto total con letra:

Nota: Los licitantes participantes deberán respetar lo solicitado en este anexo e indicar en su oferta técnica los siguientes datos.

Condiciones de Pago:

Vigencia de la cotización:

Plazo y Condiciones de Entrega

Garantía del Servicio:

Lugar de entrega:

Respuesta. El anexo 1 se podrá modificar siempre y cuando cumpla con las especificaciones del mismo.

38. Anexo No. 1. (Económica). Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, Favor de pronunciarse al respecto.







Respuesta. El objeto de la presente licitación es un concepto único y si deberá contener la vigencia.

39. Anexo No. 1. (Económica). En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por vehículo, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contario agradeceremos especifique. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta. Es correcta su apreciación.

40. Anexo No. 1. (Económica). Favor de proporcionar el archivo en Excel del parque vehicular con la descripción completa de las unidades (marca, tipo, carrocería, versión, transmisión, equipo de fábrica, adaptaciones y equipo especial, etc.).

Respuesta. Se proporcionará al licitante adjudicado.

Se verifico que el licitante HDI SEGUROS, S.A. con representante legal Zaira Nitzel Pérez Duran, entregó conforme al numeral 1.8 párrafo quinto, asimismo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 Bis párrafo tercero de la Ley en materia en forma presencial y digital escrito de manifestación de interés en participar, asimismo, se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma:

1. PORTADA. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL NOMBRE Y NÚMERO COMPLETOS Y CORRECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Contestada con antelación.

2. PORTADA. FAVOR DE CONFIRMAR A NOMBRE DE QUIEN SE DEBEN DIRIGIR LOS ESCRITOS Y ANEXOS SOLICITADOS EN BASES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Contestada con antelación.

3. 1.9 LUGAR Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE PRESENTARAN EN UN SOLO SOBRE, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR Y PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Apegarse a bases.

4. 1.12 GARANTÍAS. FAVOR DE CONSIDERAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS QUE A LA LETRA DICE EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, POR LO QUE, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES DE LICITACIÓN TODO LO RELACIONADO A GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Contestada con antelación.

ECTO.

×

8



5. 1.15 CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL SERVICIO A CONTRATAR SERÁ ADJUDICADO A UNA SOLA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Contestada con antelación.

6. 1.15 CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ A TRAVÉS DE UN PROCESO DE EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Sujetarse a bases.

7. A) CAPACIDAD DEL LICITANTE. INCISO A). FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODEMOS DESIGNAR A UN AGENTE ACREDITADO Y CAPACITADO PARA DAR ATENCIÓN PERSONALIZADA Y QUE DE AGILIDAD A LOS TRAMITES Y SINIESTROS QUE SE PUDIERAN SUSCITAR AMPARADOS POR LAS PÓLIZAS SOLICITADAS, DANDO A CONOCER A LA CONVOCANTE LOS TELÉFONOS Y CORREO ELECTRÓNICO PARA CONTACTAR A DICHO AGENTE LAS 24 HORAS TODOS LOS DÍAS QUE TENGA VIGENCIA LAS COBERTURAS SOLICITADAS Y PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE SU CEDULA COMO AGENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Sujetarse a bases.

8. A) CAPACIDAD DEL LICITANTE. INCISO A). FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODEMOS ENTREGAR LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2022 Y LA DECLARACIÓN PARCIAL DEL MES DE MARZO DE 2023 DE NUESTRA REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Contestada con antelación.

9. B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODEMOS PRESENTAR CONTRATOS, PÓLIZAS O CUALQUIER DOCUMENTO QUE DEMUESTRE LA ADJUDICACIÓN, CONTRATACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO SIMILAR AL SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES, PROPORCIONADO A CUALQUIER INSTANCIA DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO O PARTICULARES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

10. C) PROPUESTA DE TRABAJO. METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. FAVOR DE ESPECIFICAR QUÉ ES LO QUE REQUIEREN, O CONFIRMAR QUE PRESENTADO UN MANUAL DE QUE HACER EN CASO DE SINIESTRO SERÍA CUBIERTO EL REQUISITO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Sujetarse a bases.

11. C) PROPUESTA DE TRABAJO. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. FAVOR DE ESPECIFICAR QUÉ ES LO QUE REQUIEREN, O CONFIRMAR QUE PRESENTADO UN MANUAL DE QUE HACER EN CASO DE SINIESTRO QUE CONTENGA LOS PASOS Y PROCESO QUE SE SEGUIRÁ PARA LA ATENCIÓN, SERÍA CUBIERTO EL REQUISITO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



18



Respuesta: Sujetarse a bases.

12. C) PROPUESTA DE TRABAJO. ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS. FAVOR DE ESPECIFICAR QUÉ ES LO QUE REQUIEREN, O CONFIRMAR QUE PRESENTADO EL ORGANIGRAMA DE NUESTRA REPRESENTADA, SERÍA CUBIERTO EL REQUISITO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Sujetarse a bases.

13. D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS EL REQUISITO PRESENTADO CARTAS, DE LIBERACIÓN, DE RECOMENDACIÓN O DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DIRIGIDAS A QUIEN CORRESPONDA, PARA HACER CONSTAR EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se acepta cartas de liberación y cumplimiento de contrato.

14. 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. FAVOR DE CONFORMAR QUE EL NO FOLIAR NUESTRAS PROPUESTAS NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, YA QUE ESTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE NUESTRAS PROPUESTAS Y SOLO ES PARA AGILIZAR EL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Sujetarse a bases.

15. DOCUMENTO I. FORMATO DE ACREDITACIÓN. D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE EN ORIGINAL O COPIA SIMPLE. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LO SOLICITADO ES SOLO COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN MENCIONADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Sujetarse a bases.

16. DOCUMENTO I, FORMATO DE ACREDITACIÓN. D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE EN ORIGINAL O COPIA SIMPLE. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE NUESTRAS PROPUESTAS LAS PRESENTE UN TERCERO AUTORIZADO, LA CARTA PODER SIMPLE QUE LO ACREDITE IRA ACOMPAÑADA DE UNA COPIA SIMPLE DEL PODER DEL REPRESENTANTE, Y COPIAS SIMPLES DE LAS IDENTIFICACIONES DEL PODERDANTE, DEL APODERADO Y DE LOS DOS TESTIGOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Apegarse a bases.

17. DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. (ANEXO 1). FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODEMOS MODIFICAR EL FORMATO ANEXO 1 PARA QUE CUMPLA CON LO REQUERIDO COMO PONER EN EL ENCABEZADO A QUIEN VA DIRIGIDO Y AÑADIR COLUMNAS O FILAS PARA PONER EL MONTO UNITARIO PARA LA PARTIDA ÚNICA A COTIZAR POR LOS 37 VEHÍCULOS, EL IVA A TRASLADAR Y EL TOTAL DE LA COTIZACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Contestada con antelación.

The state of the s







18. DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. (ANEXO 1). FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO ES NECESARIO INDICAR MARCA Y MODELO YA QUE SE TRATA DE UN SERVICIO Y NO DE UN BIEN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

19. DOCUMENTO MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE INDIQUE QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O QUE ES UNA EMPRESA QUE CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTE ES EL DOCUMENTO X. Y QUE EL NO TENER PERSONAL DISCAPACITADO EN LA PROPORCIÓN SEÑALADA, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Contestada con antelación.

20. DOCUMENTO MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE INDIQUE QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O QUE ES UNA EMPRESA QUE CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTE PUNTO NO SERÁ TOMADO EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA, YA QUE CONSIDERAMOS QUE EL NO TENER PERSONAL DISCAPACITADO EN EL PORCENTAJE INDICADO NO DEBERÍA AFECTAR NUESTRA EVALUACIÓN NI LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Sujetarse a bases.

21. ANEXO 1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DEL SERVICIO SOLICITADO ES A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE AL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 23:59 HRS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Contestada con antelación.

22. ANEXO 1. EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON OFICINA DE ATENCIÓN DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE HIDALGO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LO REQUERIDO PRESENTANDO ESCRITO DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LA DIRECCIÓN Y TELÉFONO DE LA OFICINA QUE DARÍA ATENCIÓN A LA CONVOCANTE EN CASO DE SER ADJUDICADOS Y ESPECIFICANDO NOMBRE Y PUESTOS DEL PERSONAL DE LA MISMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Sujetarse a bases.

23. ANEXO 1. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORGANIGRAMA DE SINIESTROS, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS DOS AJUSTADORES Y UN ASESOR JURÍDICO PROPIOS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LO REQUERIDO PRESENTANDO ESCRITO DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LOS AJUSTADORES Y ABOGADOS PROPIOS Y EXTERNOS CON QUE CONTAMOS EN HIDALGO, PERO HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE EL PROCEDIMIENTO PARA REPORTAR UN SINIESTRO ES COMUNICÁNDOSE A CABINA DE LA ASEGURADORA, DONDE SE LE DA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE, ASIGNANDO AL AJUSTADOR MÁS CERCANO DE ACUERDO AL LUGAR DONDE SUCEDIÓ EL SINIESTRO Y ASIGNANDO UN NUMERO DE REPORTE EL CUAL ES ASIGNADO POR CABINA PARA DAR SEGUIMIENTO AL SINIESTRO Y PROPORCIONAR LA MÁS RÁPIDA Y MEJOR ATENCIÓN AL ASEGURADO QUE LO REQUIERE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

M

A X



Respuesta: Sujetarse a bases.

ANEXO 1, ANEXO "A". FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL LISTADO DE LOS 37 VEHÍCULOS ES EL ANEXO "A" MENCIONADO EN BASES Y QUE ESE SERÁ EL TOTAL DE UNIDADES A COTIZAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Contestada con antelación.

LISTADO DE VEHÍCULOS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA SUMA DE \$300,000.00 DE LA 25. COBERTURA GASTOS MÉDICOS AL CONDUCTOR ES INDEPENDIENTE DE LOS \$300,000.00 DE LA COBERTURA DE SEGURO DE VIDA DEL CONDUCTOR, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

LISTADO DE VEHÍCULOS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL VALOR DE INDEMNIZACIÓN 26. DE LAS UNIDADES EN CASO DE ROBO O PÉRDIDA TOTAL, SERÁ EN BASE A LA GUÍA EBC O LIBRO AZUL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Contestada con antelación.

27. ANEXO 1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LO NO CONTEMPLADO EN LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y JUNTAS DE ACLARACIONES OPERARA CONFORME NUESTRAS CONDICIONES GENERALES REGISTRADAS ANTE LA CNSF Y QUE PARA COMPLEMENTAR NUESTRAS PROPUESTAS PODEMOS INCLUIR UNA COPIA DE LAS CONDICIONES QUE APLIQUEN, ACOMPAÑADAS DE CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN FIRMADAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Contestada con antelación.

28. PARQUE VEHICULAR. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SEÑALE LAS UNIDADES QUE CUENTAN CON ADAPTACIONES O EQUIPO ESPECIAL Y SU VALOR DE REPOSICIÓN O FACTURA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Esa información se dará al licitante adjudicado.

29. ANEXO 1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS EN CASO DE SINIESTRO POR PÉRDIDA TOTAL O ROBO, EL SALVAMENTO PASARA A SER PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

30. JUNTA DE ACLARACIONES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN CON LA PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA , SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTEN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN NECESIDAD DE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES EN LA PROPOSICIÓN DE MI REPRESENTADA, ADJUNTANDO COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL; POR LO QUE ÚNICAMENTE LA LICITANTE QUE

















RESULTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Sujetarse a bases.

31. ANEXO 1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LAS GRÚAS POR ASISTENCIA VIAL SEAN ILIMITADAS DENTRO DEL TERRITORIO DE HIDALGO Y POR AVERÍAS MECÁNICAS DEL MOMENTO O RECIENTES (NO MÁS DE 2 DÍAS DE OCURRIDA) Y NO PARA TRASLADOS PROGRAMADOS POR DESUSO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Sujetarse a bases.

32. ANEXO 1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LAS GRÚAS POR ASISTENCIA VIAL SEAN SOLO PARA UNIDADES DE NO MÁS DE 15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Sujetarse a bases.

33. ANEXO 1. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SINIESTRO O DE PÉRDIDA TOTAL POR DAÑOS MATERIALES O ROBO TOTAL SE PROPORCIONARA A LA ASEGURADORA, TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE PARA LA DEBIDA INDEMNIZACIÓN, INCLUYENDO FACTURAS QUE ACREDITEN LA PREEXISTENCIA DEL BIEN Y EN SU CASO EL ACTA CERTIFICADA DE LA RATIFICACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se proporcionará la información de acuerdo a la legislación vigente.

34. ANEXO 1. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO LLEVARSE A CABO LO ESTIPULADO EN ESTAS BASES, CON RESPECTO AL PLAZO DE PAGO, QUEDARÁN LAS PÓLIZAS CANCELADAS SIN PERJUICIO A LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS EN ESE LAPSO NO PODRÁN SER RECLAMADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Sujetarse a bases.

35. ANEXO 1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE QUEDAN EXCLUIDOS LOS SINIESTROS QUE SE DERIVEN DE RIÑAS O BAJO EL INFLUJO DEL ALCOHOL Y/O DROGAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: La cobertura deberá ser amplia de acuerdo a sus condiciones.

36. ANEXO 1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LA COBERTURA DE "ASISTENCIA VIAL", EN CASO DE REQUERIR CONSUMIBLES COMO GASOLINA, REFACCIONES, DUPLICADOS DE LLAVES, ETC., SERÁN CON CARGO A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Sujetarse a bases.

37. ANEXO 1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA EL CASO DE REQUERIR GRÚA POR ASISTENCIA VIAL (NO DERIVADO DE SINIESTRO) SOLO APLICARÁ PARA UNIDADES MENORES A 3.5 TONELADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

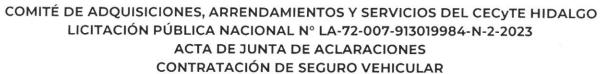
26

Respuesta: Sujetarse a bases.

4







PA

38. ANEXO 1. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA PODER OTORGAR LA COBERTURA ASISTENCIA VIAL A UNIDADES MAYORES A 3.5 TONELADAS, ESTAS NO DEBERÁN TENER CARGA Y SIEMPRE DEBE PERMANECER UNA PERSONA RESPONSABLE DE DICHA UNIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE, AL RESPECTO.

Respuesta: Sujetarse a bases.

- 39. ANEXO 1. FAVOR DE ESPECIFICAR SI LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS OCUPANTES, ES POR PERSONA O POR EVENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
 - Respuesta: La cobertura de gastos médicos será por persona.
- 40. DOCUMENTO QUE DEBERÁ SER ENTREGADO POR EL CONCURSANTE AL QUE SE LE ADJUDIQUEN PARTIDAS AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL FORMATO INDICADO NO ES NECESARIO ADJUNTARLO A NUESTRA PROPUESTA, SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA MISMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se desecha por no ser específica.

41. ANEXO 8. TEXTO DE FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. FAVOR DE CONSIDERAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS QUE A LA LETRA DICE EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, POR LO QUE, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES DE LICITACIÓN TODO LO RELACIONADO A GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Contestada con antelación.

42. ANEXO 8. TEXTO DE FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN SEGUIMIENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA, FAVOR DE CONFIRMAR EL PORCENTAJE DE LA FIANZA SOLICITADA EN CASO DE SER ADJUDICADOS, YA QUE EN EL PUNTO 1.12 GARANTÍAS LA SOLICITAN POR EL 100 % DEL VALOR DEL CONTRATO Y EN EL ANEXO 8 POR EL 10%. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Contestada con antelación.

43. ANEXO 9. FAVOR DE ESPECIFICAR QUE ESTE ANEXO SOLO ES INFORMATIVO Y NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA MISMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Contestada con antelación.

44. 1.11 FIRMA DEL CONTRATO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOLICITUD CON DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO,

d

4



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, ACTA CONSTITUTIVA Y/O TESTIMONIO QUE ACREDITE SU EXISTENCIA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Contestada con antelación.

45. JUNTA DE ACLARACIONES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS ARCHIVOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS EN FORMATOS EDITABLES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Contestada con antelación.

46. GENERAL FAVOR DE ESPECIFICAR EL TECHO PRESUPUESTAL PARA LA PRESENTE LICITACIÓN PARA NO INCURRIR EN PROPUESTAS NO ACEPTABLES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Esa información es confidencial.

El licitante **Chubb Seguros México, S.A.,** presentó manifiesto de interés y aclaraciones al correo de adquisiciones sin embargo se desecha por no cumplir con el artículo 33 Bis de la Ley en materia y el numeral 1.8 párrafo quinto que a la letra dice:

"LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, DEBERÁN ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES, ADICIONALMENTE SE SOLICITA ENVIAR EN FORMATO WORD A TRAVÉS DEL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO adquisiciones@cecyteh.edu.mx CON LA FINALIDAD DE DAR CELERIDAD AL ACTO EN COMENTO".

Se hace constar que, al termino de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración de la convocante, en un horario de 12:00 a 16:00 horas, en el domicilio indicado al inicio de la presente, para efectos de su notificación, así mismo en la página oficial del Colegio para su consulta.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:00 horas (once horas con treinta minutos) del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los licitantes que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

1

W



Cargo	Nombre	Firma
Presidente Suplente	Mtro. Víctor Alejandro Sierra Galindo	
Secretario Técnico Suplente	C.P. Luis Mariano Monroy Maya	
Vocal Suplente	Mtro. Ricardo Domínguez Ruiz	
Vocal Suplente	Lic. Lesly Monterrubio Rendón	
Vocal Suplente	Lic. Beyra Ofelia Castañón Zúñiga	AMILOS
Vocal Suplente	Lic. Alejandro Vázquez Cervantes	
Asesor Titular del Órgano Interno de Control	Lic. José Romero Ahuatzi	
Asesor Suplente	Lic. Alberto Beltrán Maldonado	11/1/
Área Técnica	C. Jorge Rodolfo Mastache Rivera	



Invitada Representante de la Secretaría de Hacienda	Martha Edith Mejía	Muniflerent
Observador	Edgar Marroquín Hernández	
Observador	Erika Yadira García Meneses	
Licitante HDI Seguros S.A. de C.V.	Erika Arena Téllez	- Pelle.
Licitante Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa	Juan Carlos Olmos Arévalo	
Licitante Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.	Lucy Monserrat Jasso Pérez	

Acta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Nº LA-72-007-913019984-N-2-2023 convocada por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.